

Introducción

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), tiene como objetivo general impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

La asignación, el ejercicio, el seguimiento, el control y la evaluación del presupuesto del IFORTAB para el ejercicio fiscal 2019, se realizó en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás ordenamientos aplicables en materia de gasto público, así las disposiciones de la legislación federal que correspondan.

Durante el ejercicio presupuestal 2019, el Instituto de Formación para el Trabajo del estado de Tabasco llevó a cabo acciones, programas y proyectos de formación para el trabajo, que permitieron la generación de mano de obra calificada en respuesta a las necesidades de los sectores productivos de la entidad, mismos que fueron financiados con recursos de procedencia estatal y federal en el marco del convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Los recursos fueron destinados para cubrir los gastos de operación del IFORTAB, consistentes en el pago de las remuneraciones y prestaciones al personal administrativo y académico que ofrecen sus servicios en 7 unidades de capacitación y 4 acciones móviles que conforman la infraestructura del instituto; así como las erogaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros necesarios para la prestación de los servicios de formación para el trabajo; el costo de los servicios de la energía eléctrica, agua potable, servicios telefónicos, etcétera. También se invirtieron en mantenimiento de infraestructura.